



**01 DE DICIEMBRE, 2020
PRIMERAS PLANAS**



Pactan eliminar subcontratación



García Luna también desvió con Peña Nieto



El segundo paquete de inversión suma \$228 mil millones



Publicidad Fonacot



Gobierno e IP extienden plan de inversión



Llaman a México a tomarse “muy en serio” la pandemia



OMS a México: tomen la pandemia en serio



CFE pide permiso a EU para importar luz



Nuevo paquete de inversión en infraestructura



Crédito de la banca tuvo su tercera baja al hilo en octubre



Empobrece COVID a más de 7.5 millones en 28 entidades



“Muy preocupante”, nivel de muertos por COVID en México: OMS



Inyecta Gobierno e IP otros 228 mmdp



COVID-19 y crisis marcan segundo año de la 4T



Primer tercio



“Ser serio” ante el COVID, pide OMS a México



Transportistas de la CDMX amagan con parar servicios



Histórica cifra económica más alta de México



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Aprietan cinturón presupuestal (El Herald de México, p. 14)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Alumnos de secundaria fallan en matemáticas (Excelsior, p. 1 y 13)**
- **En dos años, reformas para combate a corrupción y echar abajo la educativa (El Economista, p. 34)**
- **Vulnerables poseen hasta cinco grados menos (Excelsior, p. 13)**
- **Indígenas tienen rezago escolar (El Sol de México, p. 7)**
- **Padres se niegan a reapertura de aulas (El Sol de México, p. 20)**
- **Aumentan a Seguridad y recortan a Educación (Reforma, p. 4)**

SNTE/CNTE

- **Maestros retiran bloqueos en Michoacán , tras 59 días (24-Horas, p. 12)**
- **Decide CNTE desbloquear vía férrea en Michoacán; dialogará con Gobernación (La Jornada, p. 24)**
- **Liberan vías en Michoacán (Excelsior, p. 15)**
- **Despejan rieles (El Herald de México, p. 17)**
- **Cesan a 40 maestros por bloqueo (El Sol de México, p. 23)**
- **Celebran maestros 54 años del SMSEM (La Prensa, p. 12)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/20	1	14

APRIETAN CINTURÓN PRESUPUESTAL

EL GOBIERNO PROPONE UNA REDUCCIÓN DE MÁS DE 21 MIL MILLONES DE PESOS; SE APUESTA AL GASTO SOCIAL Y DE SALUD

POR ALMAQUIO GARCÍA

Con una reducción de más de 21 mil millones de pesos (8 por ciento), la CDMX propone ejercer un presupuesto para 2021 de 217 mil 962 millones 153 mil 520.

Salud, programas sociales, educación y seguridad son los rubros prioritarios para las autoridades, que plantean un proyecto presupuestal "responsable para que permita enfrentar la emergencia sanitaria de la mejor manera, privilegiando el apoyo a la economía familiar y propiciando la recuperación sostenida de las empresas".

En función del gasto, destinará 51 por ciento del presupuesto total al rubro de desarrollo social, con 112 mil 142 millones de pesos, repartidos en protección ambiental, vivienda, salud, recreación, educación y protección social.

Los entes que reciben incrementos, en medio de la pandemia por COVID-19, son la Secretaría de Salud, con 12 mil 135 millones 818 mil pesos, 768 millones de pesos más que el año pasado.

La Secretaría de las Mujeres pasa de 226 millones 757 mil pesos, a 233 millones 54 mil, alrededor de seis millones 297 mil pesos más; el Metrobús recibirá un incremento de 652 millones de pesos, para un total de dos mil 11 millones.

Para las medidas de Cero Agresión y Seguridad Ciudadana se erogarán 47 mil 357 millones, casi 11 mil millones más que en el presente año.

Ya como organismo autónomo, La FGJ-CDMX obtendrá 124 millones de pesos más, para sumar siete mil 186 millones 317 mil pesos.

Entre los proyectos más ambiciosos están el del Hospital General Cuajimalpa; dos planteles de educación media superior, uno en la

alcaldía Álvaro Obregón y otro en Tláhuac; además está la segunda y tercer etapas de la Universidad de la Salud; una Universidad en Magdalena Contreras y la construcción de la Universidad de Lenguas Indígenas.

El Instituto Electoral CDMX recibirá un aumento de 311 millones de pesos, con lo que se proponen mil 586 millones 601 mil para la organización de elecciones intermedias en la capital, con la renovación del Congreso y las alcaldías, las cuales, todas sin excepción, registran una disminución en el gasto para el año entrante.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/20	1	14

“La pertinencia de los recursos asignados no debe calificarse a partir de su incremento o no respecto del año inmediato anterior, si no de lo suficiente que resulte para dar solución a las necesidades de la población”, concluye la exposición de motivos.

HACEN AJUSTE

- 1**
 - El Congreso de la CDMX tendrá también una reducción de 366 millones de pesos.
- 2**
 - Se propone que el Sacmex ejerza 13 mil 676 millones 453 mil 417 pesos.
- 3**
 - La alcaldía Iztapalapa tendrá 5 mil 482 millones 965 mil 498 pesos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/20	2	1 Y 13

RESULTADOS DE PLANEA

Alumnos de secundaria fallan en matemáticas

POR LAURA TORIBIO

En casi cuatro de cada 10 secundarias del país que fueron parte del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PlanEA) 2019, más de la mitad de los estudiantes tienen un nivel insuficiente en matemáticas, ya que no puede resolver problemas con números decimales, ecuaciones lineales sencillas, calcular la raíz cuadrada o el máximo común divisor.

Además, según los resultados de la evaluación, publicados ayer, en nueve mil 582 de las 34 mil 124 escuelas evaluadas (28.1%) más de la mitad de los estudiantes también resultaron con un desempeño insuficiente en lenguaje y comunicación.

PRIMERA | PÁGINA 13

DATOS DE PLANEA 2019

Hallan en secundarias fallas en matemáticas

En casi 4 de cada 10 escuelas evaluadas de este nivel, más de la mitad de los estudiantes son incapaces de resolver problemas y otras operaciones



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/20	2	1 Y 13

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimn.com.mx

El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) 2019 arrojó que en casi cuatro de cada diez escuelas secundarias (36.2%), más de la mitad de los estudiantes se colocó en niveles insuficientes en matemáticas, lo que significa que son incapaces de resolver problemas con números decimales o ecuaciones lineales sencillas o llevar a cabo algoritmos elaborados, como la raíz cuadrada y el máximo común divisor.

De acuerdo con los indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2020. Cifras del Ciclo escolar 2018-2019, publicados ayer por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), más de 50% de los alumnos de 12 mil 353 secundarias en el país tampoco son capaces de efectuar el cálculo del volumen de cuerpos con caras planas, el reconocimiento o la expresión de relaciones de proporcionalidad directa o el planteamiento de relaciones sencillas de proporcionalidad inversa.

Según Planea 2019, en 28.1% de las 34 mil 124 escuelas evaluadas, es decir, en 9 mil 582, más de la mitad de los estudiantes, además de no contar con los conocimientos básicos de los aprendizajes claves del currículo en matemáticas,

también tiene un logro insuficiente en lenguaje y comunicación, pues no son capaces de reconocer la trama y el conflicto en un cuento, interpretar el lenguaje figurado de un poema, organizar información pertinente y no pertinente para el objetivo de una encuesta ni identificar el pro-

pósito, el tema, la opinión y las evidencias de los textos argumentativos.

El 73.1% de las 9 mil 582 secundarias, donde más de la mitad de los alumnos se ubicaron en un nivel de logro insuficiente en lenguaje y comunicación y en matemáticas se encuentra en municipios de alta o muy alta marginación; 15.3% en municipios de marginación media; y sólo 11.6% en municipios de baja o muy baja marginación.

Casi 60% son telesecundarias; 18.6% de servicio comunitario; 12.6% generales públicas, y 7.5% técnicas públicas. Sólo 168 escuelas son de sostenimiento privado, es decir, 1.8 por ciento.

Sobre los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA), el documento elaborado por la Mejoredu,

refiere que en 2018, 44.5% de los estudiantes de 15 años obtuvo un bajo desempeño en el área de lectura, 56.2% en matemáticas y 46.8% en ciencias.

En contraste, apenas 6.1% de los alumnos evaluados logró un alto resultado en lectura, sólo 4% obtuvo un alto desempeño en matemáticas y 3.8%, en ciencias.

Entre 2003 y 2018 destacó que los puntajes promedio de desempeño en las tres competencias evaluadas se han mantenido sin grandes cambios en una tendencia prácticamente plana.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/20	1	34

AMLO ha conseguido la aprobación de 12 cambios constitucionales

En dos años, reformas para combate a corrupción y echar abajo la educativa



El presidente cuenta con la facultad de plantear cambios legales ante el poder Legislativo.

FOTO: ESPECIAL

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La LXIV Legislatura del Congreso de la Unión ha aprobado, a dos años de que inició el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, 12 reformas a la Constitución.

Hasta el segundo año de gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto el Congreso mexicano había enmendado la Carta Magna 15 veces, entre otras para aprobar las llamadas reformas estructurales en materia energética, de telecomunicaciones y educativa; esta última fue revertida por decisión de López Obrador. Igual número de modificaciones constitucionales se realizaron durante el primer tercio del sexenio de Felipe Calderón.

Desde el Zócalo capitalino, al cumplir un año en el cargo, el 1 de diciembre del 2019, el mandatario mexicano calculó un año más “para consolidar la transformación”, mediante el establecimiento de “las bases para la construcción de una patria nueva” para que los “conservadores” tengan que “esforzarse muchísimo y pasar mucha vergüenza” si quisieran “revertir los cambios”. De las reformas constitucionales

aprobadas por senadores y diputados federales del 2018 a la fecha, nueve ya fueron promulgadas y tres están pendientes porque, aunque ya se aprobaron por el Congreso, aún no concluye su trámite legislativo por no contar con el aval de al menos 17 Legislaturas de los estados.

Entre los cambios pendientes de promulgación destaca la reforma a los artículos 108 y 111 de la Constitución, aprobada el pasado 26 de noviembre por el Senado, que amplía el catálogo de delitos por los

que puede ser juzgado el presidente de la República durante el ejercicio del cargo; el cambio eliminó la llamada inmunidad procesal del titular del Ejecutivo federal.

Enmiendas vigentes

Presentada ante la Cámara Baja a los 12 días de que el mandatario mexicano asumió el cargo, la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional se promulgó el 26 de marzo del 2019; regula las funciones y las atribuciones de la institución del Estado que participa en tareas de seguridad pública.

Promulgada el 8 de mayo pasado, dos meses después de su presentación ante la Cámara Baja, la reforma al artículo 4º de la Constitución garantiza la exten-

sión progresiva de seguridad social para la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad, además de que crea el Sistema Nacional de Salud para el Bienestar y establece que el Estado garantizará la entrega de un apoyo económico a los mexicanos que tengan alguna discapacidad y para adultos mayores.

Originada la discusión del tema en la Cámara de Diputados desde 2017, finalmente el 15 de marzo del año pasado entró en vigor la reforma al artículo 22 constitucional en materia de extinción de dominio por la que se estableció que dicha acción será imprescriptible y se ejercerá a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo penal, sobre bienes que sean instrumento, objeto o producto de hechos de corrupción o



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/20	1	34

de actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público.

Asimismo, el 15 de mayo del 2019 se concretó dar marcha atrás a la llamada reforma estructural en materia educativa de la administración peñanietista al reformar los artículos 3, 31 y 73.

En el periodo referido se concretaron también, entre otros cambios constitucionales, la prohibición de la devolución de impuestos; la ampliación del catálogo de delitos graves para incluir el robo de combustibles, evasión fiscal y el fraude electoral; y la revocación del mandato presidencial.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/20	1	13

MEJOREDU

Vulnerables poseen hasta cinco grados menos

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

En 2018, la población en pobreza registró casi cinco grados menos de escolaridad que la no pobre y la que no se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación indicó que el grado promedio de escolaridad de la población con alguna discapacidad no llega a sexto de primaria, siendo el más bajo entre las poblaciones en situación de vulnerabilidad, mientras que el de los habitantes de

lengua indígena es equivalente a sexto de primaria.

Si bien entre 2012 y 2018 el grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años tuvo un ligero incremento, al pasar de 8.8 a 9.4 equivalentes a tener la educación secundaria completa y haber cursado, sin concluirlo, el primer grado de la educación media superior, advirtió que todavía hay grupos de población históricamente marginados que se encuentran en desventaja en el ejercicio del derecho a la educación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/20	1	7

Indígenas tienen rezago escolar

SAÚL HERNÁNDEZ

La población en pobreza tiene casi cinco grados escolares menos que la población que no lo es. Los hablantes de lengua indígena tienen en promedio seis grados de escolaridad (equivalentes a primaria completa) en tanto que la población no indígena tiene 9.6 años (primer año de media superior). Y los grupos con alguna discapacidad tienen una escolaridad que no llega ni a sexto de primaria.

Estos son algunos de los hallazgos que publicó la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) en su más reciente informe "Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2020. Cifras del ciclo escolar 2018-2019".

El texto señala que hay zonas urbanas con una importante presencia de población indígena en edad escolar, pero que no existen servicios educativos adecuados para su atención. Es el caso de la Ciudad de México, donde siete de cada 100 primarias y preescolares indígenas no cuentan con docentes que hablen la lengua de los estudiantes.

A nivel nacional, tres de cada 10 escuelas primarias, secundarias o de educación media superior no contaban con agua potable ni con servicio para el lavado de manos.

El documento destaca que el abandono escolar sigue siendo uno de los principales retos del Sistema Educativo.



Los indígenas tienen en promedio 6 grados de escolaridad /CUARTOSCURO



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/20	1	20

UNPF REALIZA ENCUESTA

Padres se niegan a reapertura de aulas

En Guanajuato, casi 70 por ciento de las personas hijos en edad escolar no quiere regresar a clases en enero

MANUEL DELGADO/El Sol de Salamanca

SALAMANCA. Un 68.2 por ciento de padres de familia o tutores de Guanajuato niegan que sus hijos regresen a las aulas en enero, reveló una encuesta que realiza la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), mientras que 31.8 por ciento dijo estar de acuerdo en la reapertura de escuelas, pero de forma híbrida con pocos alumnos y alternando la asistencia.

La presidenta estatal de la UNPF, Teresa Castellanos Vázquez, informó que hasta ayer en la página de Facebook de la organización ha recibido dos mil respuestas que incluyen las opiniones de los responsables de los menores sobre cuál sería el momento óptimo para un regreso a clases.

Castellanos Vázquez dio a conocer que los padres y madres creen que el retorno será conveniente hasta después de la aplicación de la vacuna contra el Covid-19 y otros más una vez que la pandemia esté controlada.

Una minoría se pronunció porque sea cuando el semáforo esté en amarillo, para comenzar con el sistema híbrido.

La representante de la UNPF explicó que hay inquietud entre los padres de familia en la entidad sobre un posible regreso a clases presenciales, motivo por el cual se hizo la encuesta en la página de Facebook de la asociación, la cual continuará recibiendo opiniones hasta el siguiente domingo.

"Este tema ha generado opiniones divididas. Diversos factores han determinado la posición de los padres, porque las vivencias, experiencia y condición de cada familia son distintas durante la pandemia y no quisimos dar una postura oficial, porque hay que escuchar y dialogar para llegar a un mejor acuerdo", refirió.

Señaló que ha cinco días de haber comenzado la encuesta a través de redes sociales se ha tenido la participación dos mil padres de familia del estado y esperan una participación más nutrida en las próximas jornadas.

De los encuestados, 58.8 por ciento tienen a sus hijos en escuelas públicas y 41.2 por ciento los envía a escuelas privadas, desde educación preescolar hasta nivel universitario.

De los entrevistados, 55 por ciento son padres de familia de escolares en nivel primaria, 14 por ciento de secundaria, 15 de bachillerato, nueve por ciento en preescolar y ocho por ciento corresponde a padres de jóvenes de nivel superior.

"Estamos hablando de más de un 30 por ciento que hay que escuchar, porque están de acuerdo en un regreso", finalizó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/20	1	4

Aumentan a Seguridad y recortan a Educación

Paquete Económico 2021

“El objetivo de este gasto será aumentar progresivamente la mejora en seguridad pública y reducir la violencia y delitos. Se llevará a cabo el reforzamiento de la estrategia para la seguridad”.

Dará CDMX también más dinero a la Fiscalía capitalina, cerca de 100 mdp

ISRAEL ORTEGA

El proyecto del Presupuesto 2021 prevé aumentar el gasto en pendientes de la Administración de Claudia Sheinbaum como la seguridad pública y subir recursos para salud para continuar atendiendo la pandemia de Covid-19.

Sin embargo, ante la previsión de que los ingresos no se recuperen, dependencias como la Secretaría de Obras y Servicios; la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y la Secretaría de Cultura, tendrán recortes más acentuados que el resto de las dependencias en comparación con el Presupuesto de 2020.

El eje de gasto “Cero Agresión y Seguridad Ciudadana” tendrá erogaciones por 47 mil 357 millones de pesos en 2021, cuando para el 2020 el proyecto de presupuesto contemplaba apenas 36 mil millones.

“El objetivo de este gasto será aumentar progresivamente la mejora en seguridad

pública y reducir la violencia y delitos. Se llevará a cabo el reforzamiento de la estrategia para la seguridad”, dice el proyecto de la Secretaría de Administración y Finanzas entregado ayer al Congreso.

“Así como el combate a la economía del crimen”.

El proyecto prevé recortar, en comparación con el 2020, apenas el 1 por ciento de su presupuesto a la Secre-

taría de Seguridad Ciudadana y dotarla de 18 mil 109 millones para operar.

La Fiscalía capitalina también tendrá un aumento de poco más de 100 millones de pesos.

En la contraparte, la Secretaría de Obras y Servicios tendrá un recorte al recibir 14 mil 908 millones contra los 19 mil 425 millones que se le proyectaron para 2020.

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá un recorte del 54 por ciento y recibirá apenas mil 46 millones.

“Se llevarán a cabo acciones y programas que tienen por objeto el ejercicio y garantía de los Derechos Culturales”, indica el proyecto de Finanzas.

“Todo ello con base en la creación de nuevos programas culturales que permitan en el corto plazo, que las actividades culturales promovidas por el Gobierno estén presentes en todos los espacios disponibles”.

La de Cultura recibirá un 37 por ciento menos que en 2020 y se prevén recursos por 892 millones de pesos.

La asignación presupuestal en función de gasto para la Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales, en 2021, será en total de mil 417 millones de pesos, cuando en el 2020 se había proyectado un gasto de 5 mil 587 millones de pesos.

Tras recibir ayer el Paquete Económico, los coordinadores de los grupos parlamentarios acordaron citar a comparecencia a la Secretaría de Administración y Finanzas, Luz Elena González, para presentar los alcances del mismo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	ESTADOS	12

Maestros retiran bloqueos en Michoacán, tras 59 días

La Secretaría de Gobernación y el magisterio michoacano acordaron la solución a la crisis de los bloqueos de las vías férreas en la entidad, que cumplieron casi dos meses con millonarias pérdidas para la industria nacional e internacional, informó el gobernador Silvano Aureoles.

A través de su cuenta de Twitter, el mandatario reconoció la apertura mostrada por la titular de la Segob, Olga Sánchez Cordero, para establecer la mesa de negociación y ser la interlocutora para cumplir los compromisos pactados.

Previo al encuentro, los maestros disidentes comenzaron a levantar los plantones que tenían en diversos puntos de la entidad, todos ellos sobre las vías férreas, lo

que provocó que miles de vagones del ferrocarril quedarán inmovilizados, con sus respectivas pérdidas.

Silvano Aureoles dijo que se espera que los maestros mantengan despejadas las vías, pues son puntos estratégicos para el desarrollo de Michoacán.

CELEBRA LA AMF EL RETIRO

La Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF) celebró el restablecimiento del tránsito en las vías del ferrocarril en Michoacán.

Agradeció la intervención de las autoridades, pues, dijo, “para el sector ferroviario, Michoacán es una ruta clave para la operación de puntos estratégicos como el puerto de Lázaro Cárdenas”.

/REDACCION Y QUADRATIN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	POLÍTICA	24

Decide CNTE desbloquear vía férrea en Michoacán; dialogará con Gobernación

DE LA REDACCIÓN

Tras una reunión ayer en la Secretaría de Gobernación, los integrantes de la sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) liberaron la línea férrea Morelia-Lázaro Cárdenas, la cual tenían bloqueada desde el pasado 2 de octubre.

La propia dependencia dio a conocer lo anterior en un comunicado de prensa. La decisión fue tomada por los docentes luego de un encuentro con la secretaria Olga Sánchez Cordero, con quien acordaron instalar mesas de trabajo para atender las demandas magisteriales.

En esa reunión participaron los dirigentes de la sección 18 encabezados por el secretario general, Benjamín Hernández, y el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles.

Sánchez Cordero señaló en su intervención que en un país democrático existen mecanismos y espacios para discutir las diferencias y construir las soluciones.

Gobernación precisa que la aceptación de los maestros de desbloquear las vías ferroviarias tras convenir el mecanismo para discutir sus peticiones, “consolida el estado de derecho en garantía de las inversiones y el apoyo a la libertad de empresa”.

La funcionaria aseguró también que “en la Cuarta Transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador estamos trabajando para que ninguna persona deba tomar acciones violentas o al margen de la ley para ser escuchadas”.

Con esta forma de protestar, los docentes michoacanos exigían se otorgara base a más de mil profesores eventuales, así como el pago de diversos adeudos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	NACIONAL	15

Liberan vías en Michoacán

BLOQUEO DURÓ 60 DÍAS

Gobierno federal y estatal llegan a un acuerdo con la CNTE; 36 trenes y 24 locomotoras estuvieron parados

MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@jimn.com.mx

MORELIA.— Tras 60 días de bloqueos ininterrumpidos, finalmente ayer fueron liberadas las vías ferroviarias en Michoacán, que dejaron más de 3 mil millones de pesos en pérdidas directas en la región y arriba de 22 mil millones en mermas a empresas nacionales e internacionales.

Aun cuando ambos niveles de gobierno, el federal y el estatal, confirmaron y difundieron la noticia de la liberación de la estructura ferroviaria, ninguno de los dos especificó los alcances de las negociaciones ni los acuerdos tomados.

Lo que sí se notificó fue que la liberación de las vías se logró con la instalación de la mesa de negociación iniciada entre los gobiernos federal, con Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, al frente, y del estatal, representado por Héctor Ayala y Carlos Maldonado, titulares de Educación y Finanzas, respectivamente, así como una representación de los demandantes,



Foto: Miguel García

Los integrantes de la CNTE muestran el momento en que dejan las vías libres en Michoacán.

3,000
MDP
fueron las pérdidas por la toma de vías en Michoacán, por parte de integrantes de la CNTE.

realizada en la capital del país.

Sobre ello, el gobernador Silvano Aureoles Conejo confirmó el acuerdo que derivó en la apertura de las vías para restablecer el paso del tren y las mercancías que transportan: "Nosotros esperamos que el diálogo y la sensatez permitan seguir avanzando en la solución del problema".

Según datos de la Asociación de Industriales de

Michoacán (AIEMAC), en 60 días los bloqueos han generado más de 3 mil millones de pesos en pérdidas directas en la región, con 36 trenes y 24 locomotoras paradas y cerca de 5 mil contenedores varados en Lázaro Cárdenas, además de gastos adicionales por cambios en logística, pérdidas por material detenido, insumos que no llegan a la cadena de producción, afectación a la importación y exportación.

En tanto que, de acuerdo con la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), sólo al primer mes, la industria mexicana reportó pérdidas de alrededor de 22 mil millones de pesos, en mermas a empresas a nivel nacional y hasta internacional.



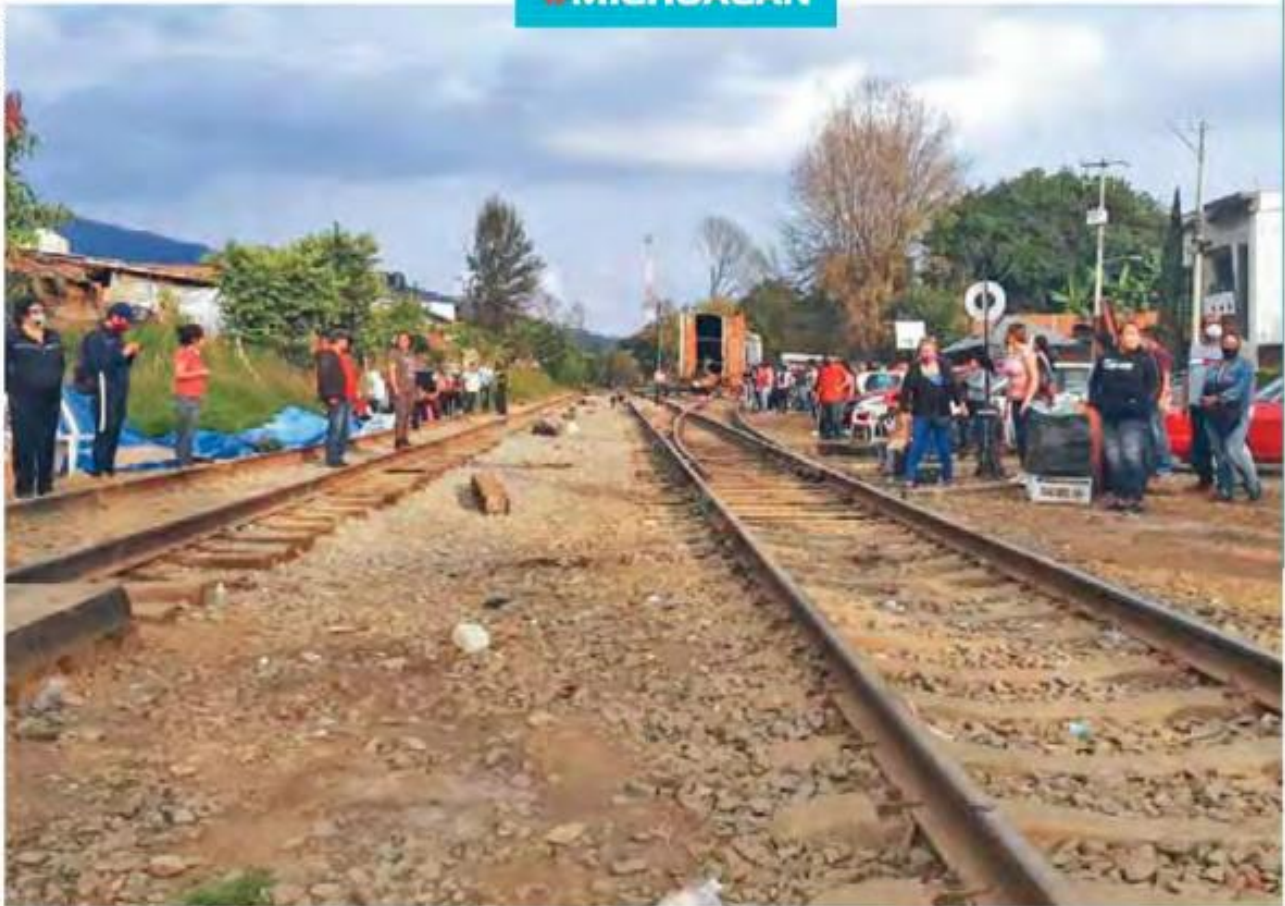
FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	ESTADOS	17

Despejan rieles

• MAESTROS DE LA FRACCIÓN "PODER DE BASE" DE LA CNTE, RETIRARON LOS BLOQUEOS QUE MANTENÍAN DESDE HACE 59 DÍAS EN CUATRO PUNTOS DE LA RED FERROVIARIA DEL ESTADO (MORELIA, PÁTZCUARO, URUAPAN Y YURÉCUARO). INDICARON QUE SE INSTALÓ UNA MESA DE NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL. **CHARBELL LUCIO**

#MICHOACÁN

FOTO: ESPECIAL





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	REPÚBLICA	23

MICHOACÁN

Cesan a 40 maestros por bloqueo

MORELIA. A prácticamente dos meses de la toma de las vías férreas por parte de los integrantes de la fracción Poder de Base de la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el Secretario de Educación Héctor Ayala Morales, dijo que ya se aplicaron 40 ceses de profesores que han abandonado sus obligaciones educativas por estar bloqueando las vías del tren en varios puntos de Michoacán, como en las de Caltzontzin, Uruapan, por 59 días, así como ya suman 47 días de bloqueo en las vías de Morelia y 36 en las de Pátzcuaro. **Percy López/El Sol de Morelia**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	NACIONAL	12

Celebraron maestros 54 años del SMSEM

NOEL F. ALVARADO

En el marco de la conmemoración del quincuagésimo cuarto aniversario del Reconocimiento Jurídico del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) y acompañado por Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, José Manuel Uribe Navarrete, Secretario General, afirmó que el SMSEM no permitirá que se vulneren las prestaciones de los profesores, por lo que dio a conocer que desde el viernes pasado, se encuentra trabajando con la Secretaría de Finanzas en torno al tema de los docentes que en la quincena inmediata anterior, vieron reflejado un descuento inusitado en sus percepciones.

"Nuestro sindicato que somos tanto tú como yo, trabajando en unidad, respalda totalmente a cada agremiado y aspira a seguir construyendo de forma colaborativa con nuestras autoridades educativas y el gobierno de la entidad, nuevas y mejo-



Encabezaron la ceremonia Gerardo Monroy Serrano, secretario de Educación, y José Manuel Uribe Navarrete, líder del SMSEM / FOTO: CORTESÍA

res condiciones y programas que fortalezcan a las maestras y maestros en los diversos temas que nos aquejan, desde el punto de vista de la seguridad social, profesionalización y, por supuesto, en el tema económico", expresó.

Destacó que el SMSEM y enfrenta los retos con responsabilidad e inteligencia, velando siempre por el bienestar colectivo y subrayó que sus afiliados se apegan a la cultura de la legalidad a partir del trabajo colectivo, el cual, dijo, es la vía más directa para construir una sociedad justa e incluyente, libre de violencia, con equidad de género, con libertades y en un ambiente de democracia.

En este sentido, refrendó el compromiso del magisterio con los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes de la entidad.



OPINIÓN

SEP

- **Artículo Desafío al Presidente / José Narro Céspedes (ContraRéplica, p. 15)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Una mala decisión sanitaria / José Ramón Cossío Díaz (El Universal, p. 14)**
- **Columna Antilogía / Primer tercio (Milenio, p. 18)**
- **Columna Historia del momento inmediato / Ante la “catástrofe”, el “tumor” (El Heraldo de México, p. 12)**
- **Columna Póker Político / Generó el Senado 270 productos legislativos (Unomásuno, p. 7)**
- **Columna No habrá regreso a clases en 2021 (El Universal.com.mx)**

SNTE/CNTE

- **Columna El Correo Ilustrado / Acusan anomalías de ENomina en pagos a maestros del Edomex (La Jornada, p. 2)**
- **Columna Minutario / Una guía política para la Transformación (El Universal, p. 35)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	SOCIEDAD	15

Desafío al presidente

En febrero de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador respondió ante una pregunta sobre la existencia de una A.C. denominada el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médica (Conacem) misma que se encargaba por encima de la SEP y SSA de la certificación de médicos especialistas: “Vamos a revisar todo sobre este consejo, no sabía de la existencia de este, pero ya nos enteramos y lo vamos a revisar”.

Posteriormente, nuestro presidente informó que ningún aspirante a alguna especialidad médica sería rechazado y, quienes no alcancen un espacio en alguna de las instituciones mexicanas para estudiar, podrán obtener una beca para hacerlo en el extranjero.

Desde 2019, junto con mi compañera senadora Antares Vázquez, se subrayó



JOSÉ NARRO CÉSPEDES

COLUMNA INVITADA

la importancia de que las cédulas que se expidan en materia médica fueran reguladas y atendidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), para dar certeza jurídica al ejercicio de dicha profesión.

Quedó demostrado que la reforma a la Ley General de Salud de Felipe Calderón, publicada en septiembre de 2011 en el Diario Oficial, contenía una de las violaciones más graves al sistema jurídico mexicano, al crear en el artículo 81 de la Ley General de Salud el Conacem, al cual se le otorgaron facultades extralegales, rebasando cualquier precepto legal.

Debido a esto, el Senado reformó el artículo 81 de la Ley General de Salud, con lo cual se faculta exclusivamente a la SEP para expedir las cédulas de especialidad médica, el pleno aprobó el dictamen con 85 votos a favor y 14 en contra.

Ante la pérdida de los beneficios otorgados por el expresidente Felipe Calderón, la respuesta de la Conacem no se hizo esperar; manifestando que esta iniciativa no tiene ninguna posibilidad de prosperar y que tendremos un camino que nunca lograremos recorrer, afirmado que siguen vigentes todos los artículos de la ley de salud y los lineamientos respectivos sobre la certificación de especialidades médicas, que le otorgan facultades extralegales a esta Asociación Civil.

La respuesta del Conacem es un desafío frontal a los esfuerzos que desde la Presidencia de la República se hacen para que el país cuente con un número mayor de médicos especialistas, así como una muestra de resistencia al cambio en favor de la gente. Desde aquí hago un llamado a los compañeros diputados de Morena y a nuestro coordinador en cámara de diputados, Ignacio Mier Velasco, para aprobar la reforma a la Ley de Salud y eliminar a la Conacem de la certificación médica.

Es momento de dismantelar las estructuras que ponen el negocio por encima del pueblo, nunca más médicos de primera y segunda. Por otra parte, es importante que la medicina y cirugía cosmética o estética sean separadas de la salud pública y cuenten con una mayor tributación, en beneficio del sistema de salud.

• Senador, presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado de la República
@NarroJose



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	OPINIÓN	14

Una mala decisión sanitaria

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Considero que el Senado tomó la mala decisión de aprobar la iniciativa para modificar el artículo 81 de la Ley General de Salud. Este precepto, todavía en vigor, dispone que las autoridades educativas registrarán los certificados de especialización en materia de salubridad que expidan las instituciones de enseñanza superior y de salud reconocidas oficialmente, las academias, colegios o asociaciones de profesionales, previa opinión de la Secretaría de Salud y del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (Conacem).

Esta determinación implica que, quienes hayan obtenido y registrado su título profesional de medicina, y deseen desempeñar una especialidad médica, deberán contar con la certificación expedida por el correspondiente colegio o asociación

profesional. Ello, porque mientras el título y la cédula profesionales permiten actuar como médicos generales, la certificación es indispensable para hacerlo como especialista. Lo que se pretende es que la cédula de especialización otorgada por la Dirección General de Profesiones, permita la práctica de una determinada actividad con independencia del reconocimiento que realicen los consejos o comités correspondientes.

Así se busca suprimir la posibilidad de que el Conacem y sus comités participen directamente en el otorgamiento de las certificaciones. El cambio es radical. Ya no serán los especialistas los que determinen si sus pares tienen o no las habilidades y destrezas profesionales necesarias para ejercer una rama de la profesión médica, sino que serán las autoridades de cada una de las instituciones de educación superior quienes lo hagan. Ahora, los propios educadores serán quienes decidan si sus educandos satisfacen las condiciones por ellos requeridas.

A nadie escapa que, como consecuencia de la ilusión profesionalizante que hemos vivido y vivimos

en el país, se crea que la obtención de un título es condición suficiente del éxito vital. Por ese paradigma se han otorgado innumerables reconocimientos de validez para la apertura de instituciones que ni remotamente cuentan con las capacidades para formar profesionistas con las calidades técnicas necesarias. Para remediar estos males se creó el Conacem y se le dio el carácter de órgano auxiliar de la Administración Pública Federal. Se asumió que la calificación de reconocidos pares era una vía más adecuada y objetiva para garantizar los criterios de competencia que los provenientes del propio y cuestionado sistema educativo.

Tanto en la iniciativa como en el dictamen las modificaciones propuestas quieren justificarse en violaciones a derechos humanos. Sin embargo, en ambos documentos se omite analizar lo resuelto por la Primera Sala de la Suprema Corte el 30 de abril de 2008 en el amparo en revisión 173/2008, en el que se determinó que la diferencia legal entre los profesionales de la salud en general y aquellos que cuentan con certificado de espe-

cialidad no es violatoria de derechos humanos, y sí una garantía para el derecho a la protección a la salud. Es una exigencia para que quienes están autorizados por el derecho para ejercer una actividad, lo hagan en las condiciones que de mejor manera satisfagan a quienes hayan de recibirla.

La solución buscada con la modificación legal en marcha es de esas que a primera vista parecen buenas, tal vez hasta justas. Sin embargo, también se trata de aquellas que con el tiempo mostrarán que la disminución de los requerimientos profesionales afectará a los grupos poblacionales más vulnerables respecto de los servicios de los que, literalmente, depende su vida. ●

Ministro en retiro,

Miembro de El Colegio Nacional



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	POLÍTICA	18

ANTILOGÍA

**RICARDO
MONREAL**

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Primer tercio

Cómo llega el gobierno de AMLO a su segundo año? Con aprobación superior a 60%; con una calificación de 64 sobre 100, con su instrumento político — Morena — que duplica la intención de voto de la de sus competidores (que tienen entre 35 y 40%), con la posibilidad de llevarse 12 de las 15 gubernaturas en disputa, con la probabilidad de conservar la mayoría en la Cámara de Diputados el próximo año y con 70% del electorado a favor de que continúe al frente del gobierno, si hoy se realizara la revocación de mandato.

Todo ello, teniendo encima una pandemia sin precedente, con una crisis económica que dejó sin empleo a más de un millón de personas en un solo mes y con una embestida política del conservadurismo nunca antes vista, tanto al interior como al exterior del país.

En lo económico, los fundamentos macroeconómicos (paridad, déficit, inflación, ahorro, inversión, reservas) son estables y con un mercado interno que ha podido amortiguar el apagón del mercado externo y ha permitido seguir operando a siete de cada 10 empresas y comercios.

En lo social, en 70% de los hogares hay por lo menos una persona beneficiaria de alguno de los programas sociales de la 4T, y una red de apoyos sociales gubernamentales en zonas y comunidades marginadas en donde antes no llegaban ni la luz ni el internet, mucho menos los programas de inclusión social.

De los cuatro jinetes del apocalipsis sobre los que se sentó el gobierno hace dos años (corrupción, vio-

lencia, desempleo, pobreza), dos están atemperados (violencia y desempleo), uno está contenido (pobreza) y el otro se encuentra sometido, aunque no rendido (corrupción).

La pandemia es quizá la prueba más dura y ruda que ha debido enfrentar el actual gobierno: sin aumentar impuestos, sin recurrir a la deuda, logró enfrentar el desafío que significó el covid-19. Confinar a la población, sin medidas autoritarias, y no permitir el desplome de la economía fueron en su momento dos objetivos en conflicto. Tal vez se hubiera podido tomar otras medidas, pero lo que se hizo estuvo a la altura de las circunstancias. Así lo considera la mayoría ciudadana, que aprueba la gestión presidencial frente a la pandemia.

¿Qué mantiene de pie y en movimiento a uno de los presidentes más cuestionados por los medios, pero también uno de los más defendidos y apoyados por la ciudadanía?

En primer lugar, los programas sociales. Especialmente, los de personas adultas mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro y las becas para estudiantes. La inversión social más fuerte en décadas se aplicó durante los primeros dos años del presente gobierno. Estos programas son los pies y las anclas de la actual administración frente a la población.

El otro gran apoyo es "el estilo personal de gobernar": un presidente austero, trabajador, cercano a la gente y honesto. A la gente le gusta esa manera peculiar que tiene AMLO de conducir la cosa pública.

Y la lucha contra la corrupción es el otro gran maridaje entre gobierno y ciudadanía. Hoy, los millones de mexicanas y mexicanos que reciben puntualmente un apoyo monetario institucional entienden perfectamente la frase: "Los de antes se robaban el dinero del pueblo", por la sencilla razón de que nunca habían recibido la ayuda de gobierno alguno.

Porsupuesto, estos dos años no han sido el edén, pero tampoco el infierno que algunas voces pintan.

Estos dos años no han sido el edén, pero tampoco el infierno que algunas voces pintan



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	PAÍS	12

HISTORIA DE LO INMEDIATO



#OPINIÓN

ANTE LA "CATÁSTROFE", EL "TUMOR"

ÁLVARO DELGADO

El PRIAN construye una coalición con Felipe Calderón como parte de su activo

Pese a la devastadora pandemia que ha derrumbado la economía en menos 8% del PIB y ha causado la muerte de más de cien mil personas, además de la crisis de inseguridad y violencia que

sigue, el presidente Andrés Manuel López Obrador llega con tal fuerza al segundo año de gobierno, el primer tercio del sexenio, que ha obligado a la unión de sus enemigos.

Hace exactamente un año, cuando nadie esperaba la pandemia del virus que ya mató a 1.4 millones en el planeta, López Obrador pidió a los mexicanos que le dieran un año más para consolidar su proyecto y hacerlo irreversible.

"En diciembre de 2020 ya estarán establecidas las bases para la construcción de una patria nueva. Estoy seguro de que cuando cumplamos dos años de gobierno, los conservadores ya no podrán revertir los cambios", expresó el 1 de diciembre de 2019.

Antes y en medio de la pandemia, el Congreso con mayoría de Morena y sus aliados aprobó reformas, legales y constitucionales, propuestas por López Obrador. Más allá de sus resultados, representan un cambio de paradigma en el poder público, caracterizado por los abusos y la impunidad endémicos.

Tres son clave: la aplicación, en los tres poderes, de austeridad para que nadie gane más que el Presidente de la República, la eliminación del fuero, para que éste pueda ser juzgado mientras está en funciones por delitos de violación electorales y de corrupción, y la

revocación de mandato presidencial.

También se aprobó que sean delitos graves, sin derecho a libertad bajo fianza, la corrupción, el robo de combustibles y el fraude electoral en cualquiera de sus modalidades.

La reforma que eleva a rango constitucional los programas sociales promovidos por López Obrador y que garantizan el derecho de acceso a la salud, a becas y pensiones a los sectores más vulnerables de la población, con garantía de presupuesto creciente cada año, es de enorme relevancia.

Aunque el PAN no votó a favor esta reforma, sí lo hizo en otra de las fundamentales: la creación de la Guardia Nacional, columna vertebral del programa de paz del gobierno, y la Secretaría de Seguridad. También se echó

abajo la reforma educativa del Pacto por México de Enrique Peña Nieto y del magnate Claudio X. González, y se garantizó, en la Constitución, el derecho a la educación pública y gratuita en todos los niveles.

Y es justamente Claudio X. González la figura articuladora de la unión PRI, PAN y PRD para enfrentar a Morena y sus aliados en 2021, clave para el futuro de unos y otros la mayoría en la Cámara de Diputados.

El PRIAN o su sinónimo *Tumor*, "Todos unidos contra Morena", construye una coalición en la mitad de los 300 distritos y en 10 de las 15 gubernaturas, ya con Felipe Calderón como parte de su activo. López Obrador no aparecerá en la boleta electoral, pero él asocia la oposición con la "catástrofe" que vive México: con su aprobación superior a 60%, según todas las encuestas, Morena tiene en él a su principal activo y el PRIAN a Calderón...

EL PRESIDENTE HA OBLIGADO A LA UNIÓN DE SUS ENEMIGOS



unomásuno



Matías Pascal

Generó el Senado 270 productos legislativos

De una manera sucinta, o sea, breve y precisa, el senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la **Jucopo**, nos informó ayer, ya en las postrimerías de este periodo ordinario de sesiones que termina el 10 u 11 de diciembre, que el trabajo legislativo ha sido muy productivo, pese a los estragos de la pandemia de covid-19.

Un año, este 2020, que será inolvidable para quienes logremos, o logren, ser supervivientes, sin ánimos catastrofistas ni de falsos sentimentalismos, la realidad es que todos estamos expuestos y más, si no nos cuidamos para cuidar a los nuestros.

Mediante sus redes sociales, el senador **Monreal Ávila** nos dice que hasta ayer, 30 de noviembre, el @senadomexicano ha aprobado 270 productos legislativos en dos años de ejercicio.

De ellos destacan, para la seguridad y la paz, extinción de dominio a bienes obtenidos ilícitamente; la creación de la @GN_MEXICO y prisión preventiva por delitos graves, como desaparición

forzada, feminicidio y corrupción.

También dice el zacatecano, *que están las reformas educativas, de paridad de género, reconocimiento de pueblos y comunidades afroamericanas y para el bienestar, que se plasmarán en la Constitución.*

Se estableció un gobierno austero, se prohibió condonar impuestos y se aprobaron consulta popular y revocación de mandato...

También nos recuerda que para fortalecer la democracia, *fueron creadas leyes para fomentar la confianza ciudadana; instaurar y armonizar la reforma educativa; otorgar amnistía a quien está injustamente en prisión y poner en marcha a la @FGR.*

Se concretó la reforma laboral para eficacia de las resoluciones. También se estableció la seguridad social para el trabajo en el hogar, se reconocieron los derechos sindicales y se armonizó el T-MEC, además de regular la remuneración a funcionarios.

Como todos ya sabemos, *se sancionará a partir de ya emitir comprobantes fiscales falsos, se extinguieron fideicomisos y se aprobó la creación del @INSABI mx.*

Se dice rápido, pero son miles de horas trabajadas en maratónicas sesiones legislativas, de debates parlamentarios que han venido a enriquecer nuestra diaria convivencia. Esa es la esencia de legislar para el bien de todos.

Persiste la infamia

Este fin de semana vimos con interés un documental de la vida de la familia **Monreal**

Ávila, de sus raíces, del esfuerzo con el que han forjado su actual estatus y las vicisitudes que han tenido que pasar para llegar hasta donde están.

El documental, de excelente manufactura, está basado en el libro *La infamia, en donde se narra cómo se intentó desde las más altas esferas del poder intimidar a los hermanos Monreal, principalmente a Ricardo, para que no se enfrentara al poderoso PRI, en 1998.*

Indigna la amenaza lanzada entonces por **Francisco Labastida Ochoa**, a la sazón secretario de Gobernación del presidente **Ernesto Zedillo: Ricardo**, atente a las consecuencias.

Y se desató la furia gubernamental, con todo lo que ello implica, hasta plantar 14 toneladas en una propiedad de **Cándido**, el hermano mayor. Le incautaron una propiedad y se la saquearon.

Diez años después se la regresaron, pero sin toda la maquinaria que le había costado millones de pesos y años de esfuerzos.

De nuevo, vuelven a la carga, ahora en contra de **Ricardo y David Monreal**, este último el mejor prospecto para ganar la gubernatura de **Zacatecas** por **Morena** en 2021.

¿Quién está detrás de esta nueva cargada? Pues **Francisco García Cabeza de Vaca**, gobernador de Tamaulipas, quien mandó al "estratega" **Jorge Manzanera @fariseo2021**, con una buena cantidad de recursos, económicos y materiales, a revivir un tema que la verdad ya nadie se los cree. Ya chole, ¿no? Luego les cuento más de esta trama, ya le encontramos hebra a la madeja...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	COLUMNA POLÍTICA	7



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/20	OPINIÓN	WWW.ELUNIVERSAL.COM.MX

No habrá regreso a clases en 2021

Javier Tejado Dondé

¿Cuándo regresaremos a clases presenciales? Seguramente cuando una buena parte de la población mexicana esté vacunada

Ha sido una decisión compleja al interior del gobierno, pero se ha llegado a la conclusión de que cuando menos en el primer trimestre del año entrante (enero a marzo), la educación pública y privada en México seguirá siendo virtual. No habrá regreso a clases presenciales.

El anuncio lo hará la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** antes de que inicien las “**vacaciones**” de fin de año. Para ello, la SEP tomó en cuenta los pronósticos de contagios, las entidades que ya están en nivel rojo —formalmente tres— y las que lo estarán, así como los datos que señalan que los niños y jóvenes son grandes propagadores del Covid-19 al ser asintomáticos en un porcentaje importante.

También pesó mucho en el ánimo de la SEP y de su titular la cantidad de niños que se están quedando huérfanos a causa de esta enfermedad, como quedó asentado en un tuit de gran calidad humana que el secretario Esteban Moctezuma publicó hace cuatro días.

Además, contó lo “exitoso” que, dadas sus complejas condiciones, está siendo el programa Aprende en Casa II, destacando que los niños de preescolar y primaria han optado por la educación vía TV abierta, de acuerdo con reportes que prepara Nielsen-Ibope México (NIM) para la SEP y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Y es que, según NIM, entre 4 y 5 millones de personas ven a diario Aprende en Casa en las 28 ciudades en donde se miden audiencias, con lo que la



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/20	OPINIÓN	WWW.ELUNIVERSAL.COM.MX

proyección nacional apunta a que diariamente toman clases por TV abierta casi 10 millones de estudiantes. Mientras tanto, los de secundaria y prepa han optado por clases en línea. De hecho, desde el 24 de agosto, fecha en que inició el programa Aprende en Casa, el portal de la SEP ha tenido más de 250 millones de visitas.

Un dato revelador es que parte muy importante de la audiencia en TV abierta son los adultos, de los cuales 22% del total está en el rango de edad de 30 a 40 años. Se asume que la mayoría de éstos son los padres ayudando a niños en sus materias, aunque también hay algunos adultos que han regresado a clases. Sin embargo, en el rango de edad 55+ (que representa 9% del total de la audiencia) los datos oficiales apuntan a que son adultos mayores que también han regresado a clases para concluir estudios truncos.

Sin duda, la SEP ha armado un exitoso programa en poco tiempo y, aunque sus mediciones de audiencia podrían ser más precisas al estandarizarlas sólo con empresas profesionales, es un hecho que los alumnos se han disciplinado a aprender vía remota.

La información que ha surgido en las últimas horas respecto a las críticas de la Organización Mundial de la Salud sobre el manejo del Covid-19 en México y la saturación de hospitales privados, por lo menos en la CDMX, ratifican que la decisión de la SEP es acertada.

De hecho, en los convenios que el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó hace unos meses con concesionarios de TV privada y pública ya existe una cláusula para ampliar las clases por televisión y no tener que sentarse a redactar, de nueva cuenta, términos contractuales y técnicos.

¿Cuándo regresaremos a clases presenciales? Seguramente cuando una buena parte de la población mexicana esté vacunada. Y si, como todo apunta, será el subsecretario Hugo López-Gatell el responsable de la instrumentación de la vacunación, nos esperan varios meses de incertidumbre. Más allá de la opinión que se tenga del polémico funcionario, una cosa es ser epidemiólogo y otra es armar complejas cadenas de distribución de vacunas, las cuales además requieren de refrigeración. Pero por lo pronto, a ser pacientes, que la educación seguirá siendo a distancia en 2021.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	EL CORREO ILUSTRADO	2

Acusan anomalías de ENomina en pagos a maestros del Edomex

Desde hace meses padecemos una serie de atropellos respecto de nuestros salarios, pues a partir de que el gobierno del estado de México contrató a la empresa ENomina, para encargarse de emitir los cheques de los profesores y demás trabajadores estatales, hahabido muchísimas irregularidades. En esta quincena, por ejemplo, a cientos de profesores les llegó su cheque por un peso y a otros tantos se les aplicaron descuentos indebidos, así es que estos profesores se quedaron sin su salario.

El problema se agudiza debido a no hay quién les resuelva su problema, pues los teléfonos para hacer las aclaraciones no contestan y en las oficinas no hay atención directa. Todo ello es violatorio a los derechos laborales.

Por lo anterior, exigimos a Manuel Uribe Navarrete, secretario del sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, que como representante del magisterio asuma su responsabilidad y emplace a los responsables de la retribución para que a la brevedad posible se regularice el pago a los profesores afectados.

Ismael Contreras Plata

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
01/12/2020	CULTURA	35



Una Guía Política para la Transformación

Aún deslumbrado por la hondura y sabiduría de la "Guía Ética para la transformación de México" el Pueblo Unido necesita ahora de una "Guía Política" que conduzca a una verdadera democracia en la que obedecer a la "Guía Ética" será obligatorio.

Ya existe. Se titula "Democracia y transformación social. Un ensayo de sociología jurídica" y la escribió el guerreroense Pablo Sandoval Ramírez. Una guía que sostiene que "la forma más alta de la democracia es la dictadura revolucionaria del proletariado", la que hay que lograr en México para que las tres transformaciones previas (independencia, reforma y revolución) lleguen a la cuarta.

La fórmula es sencilla: para "aplantar la resistencia de las clases explotadoras" se insta una dictadura "abierta e intransigente" del proletariado. Lo primero es aplicar "con sentido revolucionario los derechos democráticos" que consagra la Constitución, en especial su artículo 39, que dispone que "el pueblo modifique la forma de gobierno" con su "voluntad soberana", que es la mera mera. Ya aplicado el 39 "con sentido revolucionario", el pueblo se ordena de inmediato convertir los de-

más artículos "en instrumentos del cambio histórico".

Ya arrebatada la Constitución a "la parte más chovinista y reaccionaria de la oligarquía" se ordena "la participación de las masas en la gestión gubernamental" para así "liquidar el viejo cascarón del aparato estatal sustentado en el mito de la división de poderes". Actó seguido, el proletariado se constituye en poder legislativo y ejecutivo para no caer "en la ficción de la democracia liberal burguesa".

Después ya sigue destruir "los mecanismos de la propiedad privada, la religión y el Estado" siguiendo el modelo "de los soviets" y zúmbale, se logra el orgasmo histórico: "En lo que podría considerarse la apoteosis de la democracia, ésta... ¡desaparece! Sí, porque da paso a una etapa extraordinariamente superior que es la autogestión de las masas y la administración de las cosas" (*sic*).

Esta original tesis mereció obviamente mención honorífica en 1972. Pero está más vigente que nunca, pues en 2017 apareció ya como libro, publicado por la Escuela de Derecho "Ponciano Arriaga" del Morena, cuando la dirigía

Netzai Sandoval, hijo del autor y hermano de Pablo Amílcar Sandoval, candidato del Morena a gobernador en Guerrero, hermanos ambos de Irma Eréndira Sandoval, secretaria de la Función Pública del Morena.

Para la titular de la SFP, es el libro de un "visionario". Su padre fue un "gran dirigente, luchador e intelectual", un hombre "universal, valiente y brillante que revolucionó a la Nación" y que tuvo "una comprensión profunda de la transformación social". Así dijo en las redes cuando el libro fue presentado en la FIL Guadalajara, ese cóncave reaccionario que existe para atacar a El Supremo.

Su esposo John Ackerman, que es el teórico oficial de "la verdadera democracia" mexicana, consejero de AMLO y su encargado para coordinar las relaciones entre el Morena y la CNTe (organización en la que milita su señora suegra), declara revolucionariamente que su suegro —de quien se considera discípulo— fue

"uno de los grandes luchadores por la democracia en México" y que fue "un auténtico intelectual orgánico del pueblo", por lo que "su legado está más vigente que nunca". Un legado que incluye esa tesis pionera que vaticinó la "transformación radical de las viejas estructuras".

Todo es cosa de echar a andar el artículo 39, y listo... ●

El Pueblo Unido necesita ahora de una "Guía Política" que conduzca a una verdadera democracia en la que obedecer a la "Guía Ética" será obligatorio.